

20 de Noviembre de 2015

DICTAMEN TÉCNICO A NORMA INTERNA SUSTANTIVA

OFICIO CIRCULAR 7.-96 DE 15 DE ABRIL DE 2009, POR EL CUAL, EL COORDINADOR GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE, INFORMA A LOS DIRECTORES GENERALES DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, QUE EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA

Fundamento.

Con fundamento en la estrategia 4.5 “Simplificar la regulación que rige a las dependencias y entidades para garantizar la eficiente operación del gobierno” del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, se sometió a revisión la norma Oficio Circular 7.-96 de 15 de abril de 2009, por el cual, el Coordinador General de Puertos y Marina Mercante, informa a los Directores Generales de las Administraciones Portuarias Integrales, que el Director General de Fomento y Administración Portuaria (SCT-NIS-0624), la cual es emitida por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (CGPMM).

Descripción de la propuesta.

La unidad emisora propuso eliminar el citado documento, por lo que la Dirección General de Programación Organización y Presupuesto (DGPOP) sometió la citada norma en el al proceso de Mejora Regulatoria Interna, en el cual el grupo de trabajo integrado por el Órgano Interno de Control, la Oficialía Mayor y la Unidad de Asuntos Jurídicos, emitió su opinión al respecto.

Opinión Técnica.

El grupo de trabajo determinó que debido a que es un documento que ya no tiene efectos jurídicos, podrá tramitarse su eliminación, y considera suficiente la justificación de la Unidad Emisora.

Dictamen.


Se dictamina procedente la eliminación de la norma Oficio Circular 7.-96 de 15 de abril de 2009, por el cual, el Coordinador General de Puertos y Marina Mercante, informa a los Directores Generales de las Administraciones Portuarias Integrales, que el Director General de Fomento y Administración Portuaria.

POR LA UNIDAD COORDINADORA DEL
PROCESO DE MEJORA REGULATORIA
INTERNA

POR LA UNIDAD EMISORA DE LA
NORMA



LIC. ARMANDO RUIZ MASSIEU A.
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto



LIC. GUILLERMO RUIZ DE TERESA
Coordinador General de Puertos
y Marina Mercante